

Santiago de Cali, marzo de 2025

Señor
Director
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
Alcaldía de Santiago de Cali
Ciudad.

Cordial Saludo

Por medio del presente, autorizo a la entidad para que realice la consulta en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 del 2019, información que es requerida para poder suscribir contrato de prestación de servicios con el DAGMA.

Atentamente,



Nombre: Milton Eduardo Cárdenas Gómez
CC No 16280207 de Palmira
Correo electrónico: miltoncardenas169@yahoo.es